



Acta: 2.439/19.-

Yo, PILAR FRAILE GUZMÁN, Notario, con despacho en Alameda Principal, nº 8, 2º-drcha, en Málaga, hago constar: Que tramito acta de inicio de expediente de dominio para inmatriculación de finca, instada por DOÑA ENCARNACIÓN RUIZ QUERO, DON ANDRÉS RUIZ QUERO y DOÑA TATIANA RUIZ NUÑEZ, para acreditar lo siguiente: -----

Que los instantes son dueños con carácter privativo de la siguiente finca: **RUSTICA.-** SUERTE DE TIERRA, AR SG S14-EL CERRAJON 10 del término de Mijas, (CP 29650). Con una superficie real y según catastro de nueve mil ochocientos treinta y un metros cuadrados, de los cuales una fanega es de riego que se fertiliza con media hora de agua cada quince días del nacimiento de Guillen y cuatro días cada ocho de las de un remanente de la misma finca.- Linda en la actualidad: Norte, con parcela AR UE S24-EI Cerrajón 26 finca El Cerrajón y con parcela 39 del polígono 19; Sur, camino real y con parcela AR UE S24-EI Cerrajón 26 finca El Cerrajón; Este, con parcela 39 del polígono 19; y Oeste, con parcela AR UE S24-EI Cerrajón 26 finca El Cerrajón, referencia catastral **1512101UF5511S0001OL.-** Figura catastrada a nombre de los instantes y les pertenece en pleno dominio, por terceras partes indivisa, por herencia de sus padres y abuelo respectivamente, doña Ana Quero Leiva, fallecida el día 17 de abril de 2012, y don Andrés Ruiz Cuevas, fallecido el día 25 de mayo de 2018, adjudicado, mediante escritura otorgada ante el notario de Mijas, don José Luis Figuerola Santos, el día 4 de octubre de 2018, bajo el numero 1069 de protocolo.

Que interesa acreditar el dominio de la finca antes descrita, que cualquier persona puede personarse en mi despacho antes indicado a hacer las manifestaciones que en derecho convengan.-

Málaga a 23 de Agosto de 2.019.-



